



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: DISTRIBUIDORA CM LTDA. Rut 088400600-7  
 : 12.923,593 DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL  
 QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS  
 : POR CONCEPTO DE ALINEACION CAMIONETA CHEVROLET LUV PATENTE  
 UZ6466  
 : 23/04/2014

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	246874	23/04/2014	305,312
FACTURA	246918	23/04/2014	1,675,951
FACTURA	246919	23/04/2014	10,956,330
NOTA DE CREDITO	12919	19/03/2014	-14,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		291,312
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		12,632,281
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	12,923,593	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	291,312	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	12,632,281	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		12,923,593
<b>Sumas Iguales</b>		<b>25,847,186</b>	<b>25,847,186</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	48,737,000	82,999,000		
Total Comprometido	7,687,080	37,952,597		
Saldo x Comprometido	41,049,920	45,046,403		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR

*[Signature]*  
 DIRECCION DE CONTROL

*[Signature]*  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS